



En Asturias a            de            de

De don/dña            con NIF/NIE

en calidad de administrador/gerente en nombre y representación de la sociedad mercantil

domiciliada en

población            CP            y con tlf

con la siguiente situación regulatoria:

**CEDE LA MERCANCIA SANITARIA DESCRITA—SIN ENDOSOS DE FACTURAS-RELACIONADA CON \_\_\_\_\_ A FAVOR DE:**

EUROPHARMA REGULATORY AFFAIRS S.L (ACEPTANTE) con de LICENCIA DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS DE ÁMBITO GENERAL ADJUNTA, y telf. directo con el responsable técnico +34.622 700 439 y oficina:+34.984 490 251, +34.984 841 114

Descripción mercancía:

Nº FACTURA VENTA	ORIGEN MERCANCIA	TRACK o BL o CONTENEDOR

VALOR FACTURA/MONEDA	DESCRIPCION MERCANCIA

Nº BULTOS	FABRICANTE	TRANSPORTISTA

El responsable técnico de EUROPHARMA REGULATORY AFFAIRS S.L ha realizado una evaluación inicial conforme a su PNT ERA-SP “EVALUACIÓN PREVIA DE PROVEEDORES” con la documentación aportada por el CEDENTE, dando como **resultado inicial:**

EVALUACION PREVIA DECLARACION y/o CE
EVALUACION PREVIA DE EC REP
EVALUACION PREVIA DE ETIQUETADO

La *totalidad de la mercancía* (preferentemente) o bien una muestra relevante basada en la *tabla de muestreos* de nuestro PNT de “IMPORTACION DE PRODUCTOS SANITARIOS PARA TERCEROS” será objeto de una EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD por el responsable técnico, siguiendo el PNT ERAQ01.

El CEDENTE exime al ACEPTANTE toda responsabilidad sobre la mercancía- ocupándose de la contratación de seguros en todo el proceso- así como aceptará el resultado de la evaluación de conformidad si esta impidiera la liberación y comercialización de la mercancía. EUROPHARMA REGULATORY AFFAIRS S.L, que no acepta responsabilidades tributarias en esta operación de cesión, ni admite endosos de facturas.

Por CEDENTE ( Firma/sello)

Por Europharma Reg. Affairs